

# LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.  
 la primera página, línea. 50 cént. de peseta.  
 la cuarta » » 25 » »  
 A los no suscritores.  
 En la primera página, línea. 75 cént. de peseta.  
 la cuarta » » 37 » »  
 Los comunicados, de 25 cént. de peseta la línea.  
 Epesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó  
 ningún original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los **Martes**  
**Jueves y Domingos.**

	Pesetas cént.	
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos		

## LA CRISIS.

Para nadie es ya un misterio que la crisis está resueltamente planteada.

El Ministro de la Guerra Sr. Chinchilla, ha manifestado de una manera clara y terminante al Sr. Sagasta su irrevocable resolución de abandonar el palacio de Buenavista, y aunque los ministeriales, cumpliendo fielmente la consigna que se les dió, negaban que el Sr. Chinchilla hubiera pensado en semejante cosa; el mismo general dijo ayer tarde ante un corro numeroso de diputados y periodistas de todos los partidos, lo siguiente:

«Mi actitud es bien clara y definida. Ya hacia tiempo que habia yo manifestado mis intenciones de salir del ministerio, porque no siendo yo hombre político, y considerando cumplida mi mision en el gabinete, creia en justicia que debía dejar mi puesto á otros hombres que pudieran adoptar otros temperamentos que yo creo necesarios, ó por lo menos convenientes.

Mi resolución, pues, es decidida—añadió el General—y aunque como senador me sentaré en los bancos de la mayoría en la Alta cámara, y como militar, estaré siempre á la disposición del Gobierno; no quiero permanecer mas tiempo al frente de la cartera de Guerra.

Fiel á sus propósitos de abandonar su puesto, el Sr. Chinchilla, no quiso usar ayer el coche del Ministerio.

Quedamos pues, en que el Ministro de la Guerra dimite, en que el de Hacienda, continua enfermo, suponiendo algunos que no se restablecerá por completo, hasta que el Sr. Sagasta acepte la dimision que segun dicen, le ha presentado ya D. Venancio; en que el de Gracia y Justicia se permite hablar mal de su Jefe, dándole con esto motivo para que le estiende el pasaporte, y por último, en que ni Vega de Armijo, ni Capdepon, ni Rodriguez Arias, ni el Conde de Xiquena, ni aun siquiera Becerra, están conformes con la política de atraccion y conciliacion que sigue en estos dias el Sr. Sagasta y que cuando la ocasion sea propicia abandonarán los cargos que actualmente desempeñan.

Háblase de la reorganizacion del Gabinete con la base Sagasta—Cassola y Romero Robledo, y dicese tambien que Maura formará parte del nuevo ministerio, caso de que la mayoría acepte la Trinidad sobre cuya base piensan organizarle.

Claro es que esta idea es descabe-

llada y que seguramente no prosperará.

A todo esto el Gobierno quiere ocultar á las Cortes el estado de descomposicion en que se encuentra, mientras que en los pasillos del Congreso declara un ministro su disntimiento con el Gabinete.

No cabe mayor desconsideracion. Por fortuna, la minoría conservadora, celosa siempre de guardar y que se guarden al Parlamento los respetos que se le deben; dirigirá en la sesion de hoy una categórica pregunta al Gobierno acerca de su estado y de la crisis en que se encuentra.

Puede ser que el Sr. Sagasta conteste á los diputados conservadores, con su eterna frase de que «aquí no ha pasado nada.»

Y tendrá razon. Nada que no estuviera previsto dada su perturbadora política.

P. V.

## Los conjurados y su programa económico.

Uno de los asuntos que con más calor se discutia anoche en los círculos políticos, era la enmienda presentada al Congreso en la tarde de ayer por las minorias romerista y carlista, al artículo 1.º de los presupuestos.

Entendian algunas que la enmienda presentada era la base para la conciliación de éstos conjurados con el partido liberal; mientras que otros afirmaban que el documento que nos ocupa, por su estension, constituye un programa completo de gobierno.

La referida enmienda, por su importancia y porque seguramente ha de dar margen á un interesante debate, merece publicarse íntegra y creyendo que nuestros lectores han de agradecerémoslo, la trascribimos á continuacion.

### AL CONGRESO

La situación angustiosa del Tesoro, el estado de postración y miseria que atraviesa el país exigen de su representación en Cortes remedios eficaces que hagan posible la vida nacional.

El proyecto de presupuestos sometido á la deliberación del Congreso no resuelve el problema económico planteado por los elementos productores y contribuyentes, pues

no son las economías parciales dentro de una viciosa organización de servicios las llamadas á obtener ventajas positivas para el país productor, cuyas fuerzas se agotan por momentos, haciendo temer un día no lejano en el que, á pesar de los patrióticos deseos del contribuyente, no pueda levantar las cargas del Estado.

Muerta la agricultura, base principal de la riqueza nacional, postrada la industria hasta el punto de no poder proporcionar medios de sustento á las honradas clases trabajadoras, paralizado el comercio por causas diversas, y entre otras por el elevado de las tarifas de ferro-carriles la Hacienda del Estado, aun recogiendo mas de lo que permiten los recursos del país, cierra sus presupuestos en la realidad de la liquidación con déficits enormes, precursores de graves conflictos económicos.

Dentro del actual sistema tributario, el remedio se aleja en vez de aproximarse, pues mientras al propietario por territorial se le exige más de lo que obtiene por los productos de la tierra, la vida usual se hace imposible lo mismo que la obrera, por las exigencias del impuesto de consumos; la ganaderia perezce merced á las alteraciones introducidas en el mercado por disposiciones y tratados desventajosos, la tercera parte del presupuesto se satisface como renta de la Deuda pública sin gravámen tributario, no solo á los nacionales, sino en su mayoría á tenedores extranjeros.

Si de los vicios del sistema tributario pasamos á los que contiene la organizacion actual de los servicios públicos, encontramos una falta tal de armonía con las necesidades de la vida en los Estados modernos, que es incomprendible el cómo se mantienen arraigados en nuestro rutinarismo oficial, sin que la prevision mas rudimentaria haya indicado al menos desde las esferas del gobierno, su transformación y su reforma.

Se gastan cuantiosas sumas en el sostenimiento del ejército y armada sin tener organizadas estas instituciones fundamentales, garantía de la integridad del territorio y fianza segura de la paz pública.

Se mantiene una organizacion

de tribunales que, haciendo costosísima la administracion de justicia, no infunde en el ciudadano la confianza indispensable para el ejercicio de sus derechos legítimos ni despierta en su alma aquellos respetos que deben sentirse por los encargados de administrar la justicia, y en los cuales estriba el prestigio del magistrado.

La formación del presupuesto exige, no la intervencion sin unidad y armonía de los distintos momentos ministeriales, sino la unidad, el pensamiento financiero y político del encargado de ejercer las funciones de gobierno y de contraer la responsabilidad de toda la gestion política, debiendo, por tanto, corresponder esta importantísima función á la presidencia del Consejo de ministros, de la cual dependerá, con funciones propias, la intervencion general del Estado con representacion de todos los departamentos ministeriales, quedando á cargo del ministro de Hacienda la administracion de la fortuna del Estado la recaudacion de los tributos y la gestion del Tesoro.

La administracion provincial y municipal resulta costosa para el contribuyente é ineficaz para llenar los servicios que le están encomendados, careciendo de confianza y de prestigio, todo lo cual aconseja una transformación completa de estos organismos en beneficio de las provincias y de las municipalidades, simplificando su gestion y abaratando su existencia.

En suma; todos los servicios exigen por ley de perentoria necesidad una transformación provechosa, y como consecuencia de ella una reorganizacion completa en todos los organismos administrativos.

Fundados en estas consideraciones, los diputados que suscriben tienen el honor de proponer la siguiente enmienda al artículo primero del dictámen sobre el proyecto de ley de presupuestos de 1890 á 91.

### Enmienda

Artículo 1.º La formación de los presupuestos se llevará á cabo por la Presidencia del Consejo de ministros.

De dicho centro dependerá la intervencion general del Estado, con separacion de oposiciones de la

gestión administrativa, y en la que tendrán representación adecuada todos los departamentos ministeriales.

Art. 2.º El pago de derechos reales por traer misión de dominios será extensivo á todas las operaciones de trasmisión de valores cotizables.

Se establece el impuesto de un 5 por 100 para la renta de la Deuda pública, que se descontará proporcionalmente al verificarse el pago de cada cupon.

Art. 3.º En el plazo de un año, funcionarios del orden administrativo, puestos en relación con los registradores de la propiedad, sacarán de los libros del registro testimonio de las fincas inscritas con expresión de sus poseedores, situación, cabida, linderos y tasación, para proceder sobre estos datos al reparto de la tributación territorial.

Art. 4.º Se autoriza al gobierno para proceder á la división territorial militar y formación de cuerpos de ejército sobre la base del servicio general personal y obligatorio.

Igualmente se reorganizarán los departamentos marítimos y las fuerzas de la armada, comprendiendo en dicha reorganización los arsenales del Estado, y cuanto se relacione con el material flotante.

Art. 5.º En cada capital de provincia existirá solo una Audiencia encargada de la administración de justicia en lo civil y en lo criminal, debiendo formarse en ellas para las cuestiones mercantiles Jurados de comercio bajo la base para todos los asuntos judiciales de la instancia única, juicio oral y voto público de las providencias y sentencias.

El Tribunal Supremo de Justicia continuará organizado como en la actualidad con las atribuciones que le confieran las leyes.

Art. 6.º El reparto de la contribución territorial se hará por 12 síndicos sorteados anualmente entre los contribuyentes de las distintas categorías en cada término municipal, bajo la presidencia del alcalde, el cual no podrá suspender ni transformar el reparto, limitándose á elevarlo á las oficinas provinciales de Hacienda.

Art. 7.º El impuesto de consumos se transformará en términos que no pierda, bajo el pretexto de repartos ó convenios, su carácter de indirecto, eximiéndose del mismo á los pueblos que no excedan de 200 vecinos y á la población rural de los campos.

Art. 8.º Las actuales Diputaciones provinciales serán reorganizadas sobre la base de que no pese su sostenimiento sobre los presupuestos municipales.

Como consecuencia de esta reorganización se limitarán las funciones que en la actualidad realizan.

Las operaciones del reclutamiento y reemplazo se verificarán en las cabezas de las zonas militares por el personal pendiente del ramo de Guerra con intervención de los Ayuntamientos.

Art. 9.º Todos los Ayuntamientos que por su escaso vecindario ó faltas de recursos no puedan gozar de una existencia independiente serán suprimidos é incorporados á los mas próximos que reúnan estas condiciones.

Art. 10. Con el personal de oficiales y clases de los cuadros eventuales de la escala de reserva se organizará el cuerpo de Establecimientos penales.

Art. 11. En el plazo improrrogable de seis meses se procederá por el gobierno al estudio de las actuales tarifas de ferrocarriles, modificándolas en relación con las necesidades legítimas del comercio, con objeto de abaratar y facilitar los trasportes en beneficio de la producción nacional.

Art. 12. Se autoriza al gobierno para que en el plazo de seis meses proceda á la reorganización de todos los servicios administrativos aunque estén instituidos por leyes, en el sentido siempre de realizar economías efectivas y suficientes á mejorar la situación económica del país.

Palacio del Congreso á 29 de Noviembre 1889.

García Alix—Veger—Gutierrez de la Vega—Siguen las firmas.

La enmienda será apoyada en el Congreso, por el primero de los firmantes.

P.

## DISPAROS

*El Imparcial.*

«Ayer empezó á discutirse en el Senado la ley de empleados.

¡La ley de empleados!

¡Esa, esa es la que tiene la culpa de todo!»

*El Suplemento de Barcelona,* con la pretensión de enmendar la plana á un maestro:

«La ley, no; el afán de ser empleado sí.»

Nosotros:

El afán, no;... porque ese afán que es muy común, del que todos participamos si mucho me apuro.... es natural.

Lo que no es natural, ni se aviene con ningun precepto natural es la manera harto frecuente de ejecutar y observar la ley en muchas oficinas del Estado.

Hé aquí la madre del cordero.

Donde reside la culpa, sino en todo.... de mucho.

En carta particular escrita desde la Côte, nos dice un Sr. Diputado á Cortes, y amigo nuestro.

«Hay aquí tal confusión en la política que todo el mundo anda trastornado y no hacen nada de provecho.»

Ya se vé que en Madrid andan trastornados.

Y qué.... maldito lo que hacen de provecho.

Esto último no tan solo se vé.

Hace tiempo que lo tocamos.

Dice un periódico del Ferrol:

«Parece que á causa de las econo-

mías introducidas en Marina se han suprimido varios destinos de cabos de mar en los pueblos de estas costas.

Se nos asegura que con este motivo quedan sumidos en el mas triste y lamentable abandono, hombres encañecidos en el servicio, algunos de los cuales cuentan con una avanzadísima edad.

Mientras parece que de ese modo se proceda con veteranos que gastaron su vida en el servicio de la armada.»

A esto dice *La Correspondencia Militar.*

«Así es como se hacen en todos los departamentos las economías, y por esta razón no iba el ministro de Marina á ser menos que sus compañeros.

Al que trabajó al que prestó buenos servicios á la nación, á ese, que se muere de hambre.

El presupuesto se ha hecho para los amigos, para los vagos políticos, y no para los que, cumpliendo con su deber, pasaron lo mejor de su vida trabajando en beneficio del Estado.

Ya lo saben los cabos de mar: cuando vuelvan á nacer, dedíquense á políticos *impolíticos* único oficio que produce.»

Sobre todo si se tiene la suerte de emparentar con ministros que nos desadministren como actualmente sucede.

Con seguridad que en ese proyecto de ley de empleados, aprobado en su totalidad por los padres graves de la patria, no acertará á ver el Excelentísimo Sr. D. José Alvarez Mariño su primitiva y acertada obra que tantos aplausos y felicitaciones le valió y que el Congreso estimó tu digno de estudio y de aprobación.

Porqué... eso que aprobó el Senado no és ley... ni és proyecto, ni nada que lo parezca.

Es mas bien.... un *adefésio*.

«Dice *El Diario Español* que los señores Gamazo y López Domínguez están á las puertas del fusionismo.

Como que hace algunos días que los están llamando á alabonazo récio.

Ahora falta saber si se decidirán.»

Averígualo *Vargas*.

Nuestro señor Gobernador, ha ordenado á los alcaldes de todos los pueblos, que le remitan los datos más exactos ó aproximados que puedan adquirir sobre la producción de cereales y leguminosas de cada localidad en la cosecha del presente año.

Falta ahora que nuestra digna primera autoridad civil, se dirija á ciertos alcaldes y autoridades de ciertas localidades, pidiéndoles ó despidiéndoles datos que habrán adquirido sobre muy interesantes y graves cosas.

Mejor fuera que el Sr. Lopez-Chavarri visitase con alguna frecuencia, y *sin previo aviso*, ciertas poblaciones.

Ya qué la justicia conviene administrarla sobre el terreno.

¿Verdad que esto se habrá ocurrido ya á alguno de los residentes en Port-Bou?

Ramillote que dedicamos y ofrecemos á los Excmos Sres. D. Práxedes Mateo Sagasta, Presidente del Consejo de Ministros; y Conde de Xiquena, Ministro de Fomento:

—Dice el *Diario de Zaragoza*:

«Parece mentira lo que ocurre en Tarazona y su partido. Las escuelas van á ser cerradas por falta de recursos. Así lo han anunciado los maestros al gobernador civil, que dice no puede hacer nada por hallarse en el periodo electoral.»

—Días pasados fué robada la caja municipal de Valencia de Alcántara, donde existían 70,000 pesetas, de las que 11,000 eran depósito del arrendamiento de consumos. Lo raro del caso es que pagando el pueblo un depósito municipal, la caja estaba en un edificio aislado y tenía tres llaves de seguridad que las guardaban el alcalde, el secretario y el depositario.

—En breve se levantará en Vigo una magnífica plaza de toros, en la que cogerán holgadamente 10,000 personas.

—Un pueblo de la Coruña ha quedado desierto completamente por haber emigrado sus habitantes, quienes entregaron las llaves de sus respectivos domicilios al alcalde de la localidad.

—También en Bilbao se quejan del abandono en que se encuentran los maestros de escuela en aquella provincia.

Es decir, lo mismo que en todas partes.

En el próximo número se Continuará.

«Continua sin resolver en Málaga el conflicto surgido con motivo de la prohibición de pescar hasta nueva orden, por el arte del *Jou*. Parece que se elevará al Consejo de Ministros un respetuoso escrito de protesta contra la orden del Ministerio de Marina, insistiendo además en pedir daños y perjuicios. Si el acuerdo del Consejo fuese desfavorable se interpondrá apelación por la vía contenciosa, previo el dictamen de un eminente jurisconsulto á quien se ha consultado. Los armadores han solicitado de la comandancia de marina de Málaga que se les despache en forma para pescar con las parejas en las aguas internacionales, según los tratados vijentes y teniendo en cuenta que la prohibición versa única y exclusivamente á las aguas de aquella provincia.»

En esto último que solicitan, están en su derecho los armadores de Málaga.

Debe atendersele.

Así como debe obrarse con energía y sin contemplaciones, desde el momento que se aparten de la legalidad.

Dice un estimado colega:

«Las negociaciones que el señor Sagasta ha entablado estos días con los conjurados y di-crepantes indios que estamos en vísperas de una crisis que tendrá más ó menos alcance, según se llegue ó no á una inteligencia.»

Nosotros deseamos que los que han de resolverla ajusten sus actos á las conveniencias de los altos intereses del país.»

Que hasta ahora han estado harto olvidados.

Perfectamente.

Leemos:

«Dice *La Correspondencia* que ayer fueron á ver subir en globo al capitán Calvo más de doce mil personas.

Y añade:

«Hemos visto confundidos con la muchedumbre oradores, ex-ministros y personajes de todas las categorías.»

Es raro.

Porque los personajes políticos ven todos los días elevaciones más rápidas.

Y caídas más terribles.»

Pero siempre caen sobre mullido.

O sea «con el haber que por clasificación les corresponda.»

Y con lo que les ha correspondido.

Leemos:

«Ayer denunció el señor Gutierrez de la Vega en el Congreso una tala de pinos en el distrito forestal de Villacarrillo (Jaen).

A *El Diario Español* le ha llamado vivamente la atención esta denuncia.

Y á nosotros.

Porque no creíamos que hubiese todavía en España pinos que talar.»

«Quedan pocos, muy pocos.

Para constituir la excepción de la regla.»

¡Pobre España!!

## NOTICIAS.

Las elecciones municipales celebradas anteayer en nuestra Ciudad dieron el resultado siguiente: Salieron elegidos en el primer colegio, don José Prats, republicano y D. Martín M. ssaguer, reformista-ministerial, según á última hora se dijo; en el segundo, D. José Serra, republicano; en el tercero, D. Buenaventura Carreras, republicano y D. Pedro Prunell, indefinido en política, que separamos; en el cuarto D. Eusebio Simó, republicano, según se dice y D. Teodoro Patau, reformista; en el quinto, D. Narciso Madrenas, fusionista, don Juan Sabadí, fusionista y D. Leoncio Torroella, republicano.

Nada queremos oponer particularmente á cada uno de los bellísimos sugetos elegidos, pues conocidos como serán hoy todos ellos de nuestros lectores, creemos estar relevados de tratar sobre su representación política, social y demás circunstancias que les abonan.

Al saludarles en el nuevo cargo á que están designados, sin miras políticas de ninguna clase prometemos no hemos de escatimarles nuestros aplausos en todo lo que sea digno, al igual que nos permitiremos observar lo que sea justo.

—No sabemos de que periódico hemos recogido un recorte que me parece conocido y que dice poco más ó menos:

«¿Bien y qué? Estas sencillas palabras tienen hoy día un significado fatal y creemos que el indiferentismo que las motiva puede dar lugar á funestas consecuencias. Publica la prensa una gran irregularidad, y en vez de indignarse el pueblo y pedir el castigo de los culpables, contesta con la sonrisa en los labios: ¿y bien y

qué? Falta un funcionario público á sus deberes, se descubre un timo a la alta escuela trata un concejal del alumbrado público conforme le tiene en cuenta, ó de aguas por el mismo estilo, ó de obras ídem, ó de mejoras particulares y privadas, ó de ofrecer sus géneros y servicios siendo medida su boca, ó, en fin se trata de la mar... y se contesta de igual modo y con el mismo estribillo: ¿y bien y qué?

Este indiferentismo, si bien produce una tranquilidad aparente, es mil veces más fatal en nuestro concepto que la pasión, el encono, el odio que salta á la vista, que aparece á la superficie, porque pervierte el humano sentimiento, embota por completo la idea del deber, nos acostumbramos y sobre todo se acostumbra á la juventud á dejar pasar sin correctivo como cosa la más natural la que es en sí un feo vicio, una horrible maldad aunque vaya vestida con el ropel de la conveniencia política ó social.

El que engaña á un amigo fingiéndose tal, y después comete con él una traición, por más que esto se considere moneda corriente en política, no deja de ser una acción de deslealtad y reprochable; el que valiéndose de su elevada posición social pone á precio su influencia, aunque en forma aparentemente correcta, y perjudica á un tercero, merecería un presidio como un vulgar criminal; el que... ¿á qué cansarnos citando hechos que están en la conciencia de todos? Ellos, sin embargo, se publican en forma más ó menos velada, pero trasparente, se leen, se llama cuando más á un amigo para comentarla, pero se acaba por tirar el diario y decir: ¿y bien y qué?

Triste es confesarlo; tales hechos existen, ó cuando menos la prensa se ocupa de ellos, y se ocupan hasta los más elevados cuerpos de la nación; pero la opinión pública ni se exalta ni se indigna; de aquí que no es de extrañar que el más osado impere en todas partes que el ciudadano modesto y honrado que antes formaba el nervio de la nación, se retire por completo á su casa y que venga algún día que hasta se considere como un deshonor el ser hombre político.

Conviene remediar estos males, no haciendo distingos entre la moralidad pública y la privada; urge acabar con esa hipocresía que encubre las más atroces maldades, que reviva el espíritu público, y si esto no se consigue desde las esferas elevadas, puede venir un día en que lloremos las consecuencias, porque el espíritu público, con el que algunos juegan, no está degradado, sino aletargado, amortiguado, y ¡ay! del día que diga «basta», que todo lo arrollará á su paso y, cual torrente desbordado, no distinguirá el trigo de la zizaña.

—Señor Gobernador Civil: Recomendamos á V. S. la lectura del siguiente suelto que publica *La Evolución* de Figueras, en su edición de anteayer.

### EL NEGOCIO DE PORT-BOU.

«Por persona que está bien informada, se nos ha asegurado que en Port-bou continua el asqueroso negocio de la importación de cerdos, por cierta Agencia de la que se ha venido ocupando ya la prensa de Gerona y de esta ciudad. Nosotros, que nada ha-

bíamos dicho de este súcio negocio por no poderlo basar en seguros datos, hoy levantamos indignados nuestra voz, ya que tenemos señas seguras del agio que en Port-bou se está llevando á cabo á la vista de todo el mundo y con inaudito descaro; al clamar contra esta manifiesta inmoralidad, estamos convencidos que la primera autoridad de la provincia recogerá nuestras quejas, poniendo correctivo á este escandaloso hecho, de no ser atendidos, conste que gritaremos fuerte, haciendo de paso luz, mucha luz sobre este tenebroso asunto.»

Se dan casos que, no basta ser honrado, es preciso además demostrarlo.

Aquí no se trata, dignísimo Sr. Gobernador civil, solamente de cortar una inmoralidad que puede ocasionar perjuicios sin cuento, no, aquí lo que interesa también, y mucho, es desvirtuar ante la opinión pública el supuesto de que *anden en el negocio* los que directa ó indirectamente tienen derecho y obligación moral ó material á intervenir en semejantes ágios; por esto es que la prensa honrada, indignada al tener conocimiento de tales supuestos, protesta con todas sus fuerzas y clama justicia llamando la atención de las Autoridades á fin de que dediquen especial atención á este asunto, donde juega á nuestro ver algo más que la falta de celo en la misión que cada uno se ha impuesto.

—Nuestro apreciable corresponsal de Madrid nos remitió por el correo de ayer el artículo que en otro lugar de este número insertamos con el epígrafe «La Crisis.»

—Por real orden ha sido autorizada la Excm. Diputación provincial de Gerona para satisfacer la subvención de 100.000 pesetas por la misma acordada á la compañía del Tranvía del Bajo Ampurdán.

—Varios han sido los objetos que se nos dice han desaparecido de la litografía que existe en la Plaza de Bell-lloch de nuestra ciudad, por lo que se sigue la pista á cierto prójimo que se sospecha se aprovechó de la ausencia de los dueños para consumir el acto.

Celebraremos que las pesquisas den rápido y feliz resultado.

—Nos escriben los amigos de Besalú que apesar de los esfuerzos hechos por el ya célebre reformista de aquella localidad, no pudo reunir, con toda su *valiosísima* influencia, más que 26 votos en la elección de anteayer, siendo derrotados por 68 que á tiempo llegaron para demostrarle su ficticia popularidad.

—Recomendamos á nuestros lectores que, el plazo concedido para poder utilizar los antiguos sellos caduca el día 23 del actual. Esta fecha deben tener en cuenta las personas en cuyo poder tengan de aquellos, á fin de evitarse los perjuicios consiguientes.

—Damos gracias al activo Secretario de la Diputación, señor D. Enrique Roca, por haberse dignado pasarnos la adjunta nota del resultado del juicio de execuciones celebrado por la Comisión provincial y situación de los mozos del reeplazo de 1889, que dice: Zona de Gerona, alistados 2106. Zona de Sta. Calomá, alistados 781.

Corresponden en activo comprendidos en el artículo 30, 2; sorteables 1458—483. Batallón Depósito, inútiles de 2.ª y 3.ª clase 124—47; cortos de tala para el activo, 92—47; exceptuados, 312—145. Excluidos, inútiles de 1.ª clase 1—1; cortos de 1.ª clase, 53—45; misioneros, 11—2; fallecidos 8—5; marinos 4; procesados 2; pertenecientes á otros pueblos, »—1. Pendientes, de fallo 1; prófugos 38—5. Sorteables de años anteriores por cese de exenciones 93—39.

—Segun telegramas de ayer, un bolsista comprador ha faltado á sus compromisos dejando por recoger un millón y medio de pesetas.

¿Y bien y qué?

—La reina Margarita de Italia, que es una excelente música; acaba de prestar un verdadero servicio al arte que cultiva como distinguida aficionada.

Estando el año último en Venecia y visitando la célebre biblioteca de San Marcos, pidió que la enseñasen algunos manuscritos cuya existencia conocía, los cuales contenían composiciones inéditas de Clari, de Monteverde, de Stradella y de otros artistas ilustres.

Después de examinar con la más escrupulosa atención los manuscritos, concibió la reina el proyecto de que se publicase lo mejor de ellos, pues «las obras—dijo—que pertenecen al mundo, no deben permanecer encerradas entre las paredes de una biblioteca.»

El deseo de S. M. fué una orden que actualmente se halla en vías de ejecución por los cuidados del presidente de la Academia de Santa Cecilia de Roma, del compositor Cesare Pollini y del profesor E. Wiel, quienes han sido encargados de escoger en los manuscritos de San Marcos las obras más interesantes, que no tardarán en ver la luz.

—El día 24 llegaron á la ciudad de Tarrasa los padres Matas, Doméches y Morel, de la Compañía de Jesús, para empezar una misión que ha de durar dos semanas, y en la primera ceremonia que se celebró, que fué una procesión por las calles, ya se notaron actos de protesta y desagrado por parte del público, que terminaron con una silba bastante acentuada al entrar la procesión en la iglesia parroquial.

—El Consejo superior de Agricultura, según dice un colega de la Corte, trató en su última sesión de la creación de estaciones pecuarias y del establecimiento de depósitos de sementales de las razas vacuna, lanar y de cerda, y acordó pedir al gobierno que las paradas de sementales, hoy á cargo del ministerio de la Guerra, dependan en lo sucesivo del de Fomento.

—Ha circulado la noticia de haberse ido á pique en el mar Egeo un buque llamado *India*, que conducía 500 peregrinos mahometanos, no habiéndose salvado más que el capitán y dos pasajeros.

—Se ha publicado el n.º 100 de la *Ultima Moda*, que contiene como de costumbre modelos de trages, abrigos sombreros y labores de Ultima novedad. El éxito que ha alcanzado esta publicación en los dos años de existencia que cuenta, la ha colocado en tan breve tiempo á la altura de las más importantes de su género. Número suelto: 25 centimos. El trimestre, 3 pesetas. Administración, calle de Claudio Cuello-13-Madrid.

Tip. de A. Nugué.—GERONA.

SERVICIOS  
DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
DE BARCELONA.

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de colón.**

Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con  
trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y San-  
tiago de Cuba.

**Línea de Filipinas.**

Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones del Golfo Pérsico, Costa Ori-  
de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de  
Enero de 1889 y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero 1889.

**Línea de Buenos-Aires.**

Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cadiz  
á partir desde el primero de Setiembre de 1889.

**Línea de Fernando Poo.**

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**Servicios de Africa.**

**Línea de Marruecos.**—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con esca-  
la en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

**SERVICIO DE TÁNGER.**—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los do-  
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes  
la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su  
diatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja  
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes  
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-  
ran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes,  
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos  
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos  
por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía  
plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la  
Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.  
—Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch  
Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á **DON ANTONIO BOXA**

**LA ESTACION**



Periódico de modas para señoras indispensable á las familias.  
**24 VOLUMENES** con mas de 200 grabados al año conteniendo mode-  
los de toda clase de prendas de vestir para seño-  
ras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, ropa  
de cama, servicios de mesa, de tocador y demas labores.  
**12 HOJAS** de patrones trazados conteniendo, además de una infini-  
dad de iniciales, cifras y alfabéticos, 200 patrones de tama-  
ño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores  
a la aguja.

**Precios de suscripcion.**

	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Edicion económica.	Ptas. 3'50	Ptas. 6'75	Ptas. 13.
Edicion de lujo.	» 5'75	» 11 »	» 21.

Se suscribe en la Librería Gutemberg.—Príncipe, 14.—Madrid  
y en casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila,  
Figuerola, 15 principal, Gerona, quien remite números de muestra al  
que los pida, gratis.

**ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA**  
DE  
**JOSÉ PUIG.**

**Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez 1.**

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería  
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocin  
Hornillos y Estufas de varios sistemas.

**Almacén de Hierros calle de Ciudadanos 16, (bajos de la Fonda Italianos.**

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Ex-  
ranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construccion de Carruajes.

**MERCERIA Y ARTÍCULOS PARA FLOES**  
**DE JOSÉ BONET**

**CALLE ABEURADORS-12-GERONA.**

En dicho establecimiento se acaba de recibir grande y variado surtido de  
géneros de novedad para la presente temporada, como son, Medias, Calceti-  
nes, Mitones, Abanicos y Algodones colores sólidos, á precios económicos.

**Mitones para Señora y Niña desde 2 reales par.**

**ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA**

**DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.**

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Hispano  
Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio nacional y  
extranjero.

**Bailly-Bailliere**

El agente de esta importante publicacion en Gerona D. Francisco de P. Vila,  
calle de Figuerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que se  
deseen para 1890; así como tambien los nombres, apellidos y Señas de los  
industriales que no figuran en el **anuario del Comercio** poniéndose  
estas gratis.

**TISIS** En todos sus grados, se cura con el uso continuado en las PERLA  
ANTI-TISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien  
surtidas.

**IMPOTENCIA** No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBU  
LOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la po-  
tencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los  
medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el  
apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio:  
5 pesetas frasco en todas las farmacias.

**DOLOR DE ESTÓMAGO** Cuando el enfermo siente astricción,  
estreñimiento, dificultad de obrar,  
pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PER  
LAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual  
se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asté-  
ticos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de  
los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

**ENFERMEDADES SECRETAS** Para curar las enferme-  
dades secretas no existen  
remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATI-  
VAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus salu-  
dables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y Ulenorragia,  
todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito  
los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el p  
riodo de invasion al de caquexia. 5 pesetas frasco.

**HERPES** Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la  
caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestacio-  
nes. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

**REUMATISMO** Muscular y articular, local ó generalizado, se cura  
indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMA-  
TICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos  
WALKER, se envian á todas partes. Remítase el importe del medicame to  
certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta de  
correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE  
WALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias y un médico  
especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABI-  
TE WALKER, os, Pdeire Ma58,